



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Resumen ejecutivo

**Evaluación de Consistencia y
Resultados del Programa
Presupuestario:**

Adelante con la educación
básica de calidad

Programa Anual de Evaluación

2015

RESUMEN EJECUTIVO

Se presentan los principales hallazgos de la evaluación de calidad y resultados (ECR) del programa presupuestario (PP) "Adelante con la educación básica de calidad", el cual diseñó y ejecutó en el ejercicio fiscal 2014 la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV). Este PP forma parte del acervo de instrumentos de política de la SEV mediante los cuales se promueve el cumplimiento del objetivo establecido en el programa sectorial (Programa Veracruzano de Educación, PVE) de "incrementar la eficiencia terminal en los niveles de servicio de la educación básica". Con ello se promueve "(...) la calidad del servicio educativo en todos los tipos y modalidades, incrementando su equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia".

Este PP tiene como beneficiarios a todos los agentes involucrados en el proceso educativo del nivel básico: alumnos (incluidos los que cuentan con alguna discapacidad y los sobresalientes), docentes, directivos, asesores técnico pedagógicos, personal de apoyo y padres de familia.

En su concepción original el PP contaba con siete componentes o servicios: 1) Escuelas de Tiempo Completo (ETC), 2) Plan Estratégico de Transformación Escolar Aplicado (PETEA), 3) Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREIB), 4) Figuras educativas de Educación Básica, 5) Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo, 6) Servicios de educación primaria para niños migrantes y 7) Servicios de educación para alumnos con discapacidad y sobresalientes. Todos los componentes del PP original, sin excepción, son instrumentos de la política educativa del gobierno federal. Tanto el financiamiento como las normas de operación son de origen federal.

Esta situación representa una ventaja operativa, al establecer normas claras en los procedimientos de registro y respuesta a solicitudes, así como en la recolección de información y transparencia. A cambio, reduce el margen de maniobra de las autoridades educativas estatales en las decisiones de incorporación de beneficiarios, ajustes en los procesos y, sobre todo, la permanencia de los componentes que lo integran en el mediano plazo. En último término ello rompe con la continuidad del programa y, en consecuencia, con la posibilidad de una evaluación objetiva.

A la fecha de la entrevista los responsables de su ejecución en Veracruz esperaban que en 2015 al menos tres de los siete componentes del PP hubieran desaparecido o registrado modificaciones radicales que desvirtuarían su sentido original. Si este es el caso, el PP tendrá que ser reformulado sin posibilidad de realizar una evaluación de impacto.



A lo largo del ejercicio se partió de la premisa de que la ECR de PP es una herramienta promovida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), mediante la cual se analiza la consistencia de diseño y planeación estratégica del programa, la cobertura y focalización, la operación y percepción de la población objetivo, así como los resultados obtenidos.

La ECR comienza con una entrevista a los servidores públicos encargados del ejecutar el PP, con la cual se identificó el contexto general de operación del programa. En esa entrevista también se recaba y revisa evidencia documental. A través de un cuestionario diagnóstico se otorga una calificación individual para cada uno de los seis apartados temáticos en que se divide aquél, así como una calificación global con la suma ponderada de las calificaciones de cada uno de ellos.

En el reporte final se identifican fortalezas y retos, además de que se emiten recomendaciones para mejorar el diseño del programa. Cada una de las recomendaciones se orienta a un aspecto susceptible de mejora.

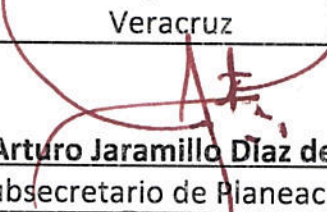

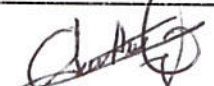
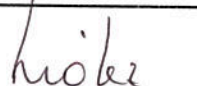
Como antecedente de la ECR se señala que en 2014 este mismo PP fue sometido a una evaluación de diseño.

El PP recibió una calificación total acumulada de 6.43.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
h

DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR

| CONCEPTO | DATOS GENERALES |
|-------------------------------------|---|
| Nombre de la instancia evaluadora: | Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz |
| Responsable del área de evaluación: |  Ing. Arturo Jaramillo Díaz de León Subsecretario de Planeación |
| Supervisora del área de evaluación: |  Lic. En Est. Verónica González Ulín Subdirectora de Integración y Análisis de Información |
| Coordinador de la evaluación: |  L.E. Araceli Hernández Ortega Ejecutiva de Proyectos de Análisis y Difusión de Información |
| Responsable de la evaluación: |  Ing. Miguel Alberto González Pérez Subdirector de Seguimiento y Evaluación del Sistema Integral de Información |